# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE

# LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO FUNDACIÓN BARROETA

**1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

* 1. **CÓDIGO DE REFERENCIA**: CR-AN-AH-FUNBA-000001-000163
  2. **TÍTULO**: Fundación Barroeta
  3. **FECHA** **(S):** 1883 1994
  4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
  5. **VOLÚMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, TAMAÑO O DIMENSIONES:** 3.28 m (22 cajas, 163 unidades documentales)

**2. ÁREA DE CONTEXTO**

**2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES)/COLECCIONISTA (S):** Fundación Barroeta

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL/RESEÑA BIOGRÁFICA:** La fundación Barroeta se constituyó en 1883 como un fondo de becas de estudio para la juventud de acuerdo con lo estipulado en la cláusula quinta del testamento de Rafael Barroeta Baca.

El señor Rafael Barroeta nació en 1798 en Cartago, fue hijo de Rafael Barroeta y Castilla, un reconocido político del Siglo XIX y de Bárbara Baca Palacios. Se casó en primeras nupcias con Rosario Guardia Robles y en segundas con Trinidad Gutiérrez Lizaurzabal, pero no tuvo hijos. Ejerció como Primer y Segundo Designado a la Presidencia de la República en diversas ocasiones durante el periodo 1870 a 1881, sin embargo ejerce el cargo hasta 1880. Fue Juez, Magistrado y Fiscal de la Corte Suprema de Justicia y en forma interina asumió la Secretaría de Obras Públicas. En el plano privado, Barroeta, llegó a poseer grandes extensiones de tierra en Alajuela y Guanacaste, entre fincas de café, cacao, caña de azúcar y ganado. Falleció el 23 de junio de 1880. El testamento, estableció que cien mil pesos que tenía depositados en el banco, se constituirían en un fondo de becas para jóvenes de buen rendimiento académico, a los que se les veía un futuro prometedor, además de aquellos que demostraran ser parientes del propio Rafael Barroeta, o de alguna de sus dos esposas. De ahí que fueran personas con recursos y no necesitados.[[1]](#footnote-1) A los elegidos, se les abría una cuenta bancaria en la que se le depositaban cinco pesos al mes (a partir del Siglo XX cinco colones), y cuando cumplían veinticinco años de edad se les entregaba el capital y los intereses acumulados para que iniciaran su vida profesional, era común que quienes habían sido favorecidos buscaran también el beneficio para otros miembros de la familia. La administración de la fundación estuvo a cargo de una Junta Directiva, que en apego al testamento, nunca actualizó el monto de la beca, pese a la devaluación y a que con los años los dividendos del fondo llegaban a ser varios miles de colones al mes. La Fundación dejó de operar en el año 1994 cuando la suma girada fue muy poco significativa.

**2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** Los documentos se encontraban en la casa de habitación de la Señora Anita Armijo Ferrada, ubicada en Barrio Otoya. Tras la muerte de su esposo Hernán Gómez Chavarría, quien fungió como Tesorero de la Junta Directiva de la Fundación Barroeta durante casi cincuenta años, ella solicitó su traslado al Archivo Nacional en abril de 2000.

**2.4 FORMA DE INGRESO:** Los documentos ingresaron mediante donación por parte de la señora Anita Armijo Ferrada en abril del año 2000, por medio de la transferencia T51-2000 del año 2000.

**3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

**3.1 ALCANCE Y CONTENIDO:** Los documentos contienen libros de actas de sesiones de la Junta Directiva, correspondencia de la Tesorería y la Secretaría, listas de pupilos, presupuesto de la Fundación, libros contables y cuentas corrientes de becarios, constancias de estudios para aceptación de becarios, becas otorgadas, Reglamento Interno de la Fundación. Se encuentran además, estudios genealógicos de Rafael Barroeta Baca y de la familia Alvarado Barroeta, testamento y otros documentos familiares.

**3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Valor científico cultural y conservación permanente mediante la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo del 24 de octubre de 1990. La documentación fue declarada con valor científico cultural por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos mediante sesión 4-2000 de 10 de agosto de 2000.

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Es un fondo cerrado

**3.4 ORGANIZACIÓN:** Los documentos se encuentran ordenados numéricamente. Los expedientes de retiro de fondos para becarios y expedientes de solicitudes de becas se encuentran ordenados alfabéticamente.

**4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO**

**4.1 CONDICIONES DE ACCESO:** Libre

**4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:** Libre. Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución DG-002-2008 del 30 de abril de 2008.

**4.3 LENGUA / ESCRITURA (S) DE LA DOCUMENTACIÓN**: Español

**4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Se cuenta con instrumentos descriptivos automatizados.

**5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

**5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** En los siguientes fondos documentales custodiados por el Archivo Histórico del Archivo Nacional: Congreso, Judicial, Ministerio de Gobernación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Beneficencia, Protocolos Notariales, Protocolos Lara y Chamorro, Denuncio de Minas del Juzgado Contencioso Administrativo, Secretaría de Fomento, Secretaría de Guerra y Marina y Colección Fotográfica.

**5.4 NOTA DE PUBLICACIONES:**

Jorge Murillo Chaves (1969). La Institución Barroeta. Imprenta Vargas. Costa Rica.

Ricardo R. Dobles (1985). Métodos, Técnicas y Recursos Básicos Para Acciones Educativas, EUNED.

**6. ÁREA DE NOTAS**

* 1. **NOTAS:**

Se consultaron los siguientes enlaces y sitios web:

http://elcencerro-ronald.blogspot.com/2015/04/don-rafael-barroeta-baca.html

http://mislibrosconnotas.blogspot.com/2015/06/el-legado-de-rafael-barroeta-y-baca.html

https://books.google.co.cr/books?isbn=9977641749

Se consultó el Expediente de Donación de la Fundación Barroeta Baca custodiado por el Departamento de Servicios Archivísticos Externos del Archivo Nacional.

**7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**7.1 NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Alejandra Chavarría Alvarado, Profesional del Departamento Archivo Histórico.

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). Norma Internacional General de Descripción Archivística. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional. Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2015-09-08. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 10-2015.

1. Dentro de los beneficiarios del fondo de becas entre 1880 y 1969, se encuentran los ex presidentes de la República Rafael Ángel Calderón Guardia y Abel Pacheco, Víctor Guardia Quirós, Ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, Gonzalo Facio, Claudio Volio Guardia, Carlos José Gutiérrez, Benjamín Piza Carranza, Fernando Volio Jiménez, todos ministros de diversos ramos, intelectuales como Rodrigo Facio, Luis Demetrio Tinoco, Jaime Solera Bennet y Claudio Gutiérrez Carranza, destacados médicos como Manuel Aguilar Bonilla, Carlos Gutiérrez Cañas, Jaime Gutiérrez Góngora, Rogelio Pardo Evans, el escritor Joaquín Gutiérrez, el escultor Hernán González y hasta el recordado presentador de televisión Carlos Alberto Patiño.(Ver: Jorge Murillo Chaves (1969). L*a Institución Barroeta,* Imprenta Vargas. Costa Rica). [↑](#footnote-ref-1)